

ACTA NUMERO 03-2002

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 15:45 horas del lunes 21 de enero del 2002, reunidos en Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión extraordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Vocal Primero; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

Ausente con excusa: Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 03-2002

Se somete a consideración de Junta Directiva el orden del día de la sesión Número 03-2002, el cual es aprobado de la siguiente manera

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión Número 03-2002
- 2o. Renuncia
- 3o. Solicitudes de licencia
- 4o. Resultados de los Concursos de Oposición
- 5o. Nombramientos por Concursos de Oposición
- 6o. Nombramientos
- 7o. Solicitudes del Departamento de Registro y Estadística, sobre opinión para autorización de traslados y carreras simultáneas
- 8o. Solicitudes de estudiantes de otras Unidades Académicas para que se reconsidere su solicitud de traslado.
- 9o. Solicitud de reconocimiento de grado académico del Ing. Edgar Eduardo Tello López
- 10o. Atribuciones del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida en la Escuela de Nutrición

SEGUNDO

RENUNCIA

Se conoce el oficio DEQ.No.008.01.2002, de fecha 16 de enero del año 2002, suscrito por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio del cual traslada la renuncia del Br. David Estuardo Delgado González, al puesto de Ayudante de Cátedra I 4 HD en el Departamento de Análisis Inorgánico de esa Escuela, con vigencia a partir del 09 de enero del año 2002.

Junta Directiva acuerda, dejar sin efecto el nombramiento del Br. David Estuardo Delgado González, contenido en el Punto DECIMOTERCERO, inciso 13.44, del Acta No.

44-2001, de la sesión celebrada el 06 de diciembre del año 2001. Asimismo, agradecer al Br. Delgado González el trabajo brindado a esta Unidad Académica durante tiempo que fungió como Ayudante de Cátedra.

TERCERO

SOLICITUDES DE LICENCIA

3.1 **Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

3.1.1 LICDA. MARIA EUGENIA DOMINGUEZ IZAS, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR III 8 HD, Plaza No. 43, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio del año 2002. La Licda. Domínguez Izás solicita licencia para solventar asuntos personales.

3.1.2 BR. FELIX RICARDO VELIZ FUENTES, para que se ausente de sus labores como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, Plaza No. 23, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del año 2002. El Br. Véliz Fuentes solicita licencia para ocupar otra plaza en la Facultad.

3.2 **Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**,

3.2.1 No conceder la licencia sin goce de sueldo solicitada por el Br. Walter Romeo Mancilla Cortez, por considerar que desde el 09 de septiembre del año 2001 ha estado realizando prácticas de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC).

3.2.2 Dejar sin efecto el nombramiento del Br. Walter Romeo Mancilla Cortez, contenido en el Punto QUINTO, inciso 5.5, del Acta No. 01-2002, de la sesión celebrada el 10 de enero del año 2002, ya que no es procedente por estar realizando prácticas de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), las cuales culminarían ya avanzado el semestre.

CUARTO

RESULTADOS DE LOS CONCURSOS DE OPOSICION

Junta Directiva entra a conocer las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición contenida en el Punto DECIMOSEGUNDO, del Acta No. 34-2001, de sesión celebrada el

20 de septiembre del año 2001 y en lo establecido en el artículo 6 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera y en los artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

4.1 Declarar desiertas las siguientes plazas por falta de participantes en el concurso:

4.1.1 ESCUELA DE QUIMICA

4.1.1.1 DEPARTAMENTO DE ANALISIS INORGANICO

4.1.1.1.1 Un (1) Ayudante de Cátedra I 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,760.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Análisis Inorgánico I y II para las cinco carreras de la Facultad.

4.1.1.1.2 Dos (2) Ayudantes de Cátedra I 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,760.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Análisis Inorgánico I y II para las cinco carreras de la Facultad.

4.1.1.1.3 Un (1) Ayudante de Cátedra I 6HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 08:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q 2,640.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química Inorgánica I y II para la carrera de Químico e impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Análisis Inorgánico I y II para las cinco carreras de la Facultad.

4.1.1.2 DEPARTAMENTO DE QUIMICA GENERAL

4.1.1.2.1 Dos (2) Ayudantes de Cátedra I 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q1,760.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química General I y II a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad

4.1.1.2.2 Un (1) Ayudante de Cátedra I 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q1,760.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química General I y II a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad.

4.1.1.3 DEPARTAMENTO DE QUIMICA ORGANICA

4.1.1.3.1 Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,880.00, para impartir laboratorios de los cursos de Química Orgánica I para todas las carreras de la Facultad en el primer semestre, Química Orgánica II para todas las carreras de la Facultad, durante el segundo semestre y otros laboratorios de cursos que se asignen a dicho Departamento, por las necesidades docentes del *pensum* de Estudios 2000 en

fase de implementación.

4.1.1.3.2 Dos (2) Ayudantes de Cátedra I 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,760.00, para impartir laboratorios de Química Orgánica, durante el primer semestre (eventualmente impartir laboratorio de Química Orgánica III, durante el primer semestre), en el segundo semestre impartir laboratorio del curso de Química Orgánica II para las cinco carreras de la Facultad, otros laboratorios de cursos que se asignen a dicho Departamento por las necesidades docentes del *pensum* de Estudios 2000 en fase de implementación.

4.1.2 AREA COMUN

4.1.2.1 Tres (3) Ayudantes de Cátedra I 4 HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,760.00, para impartir laboratorio y auxiliar las actividades de los cursos de las áreas de Física y Matemáticas.

4.2 Declarar desiertas las siguientes plazas por retiro de los concursantes:

4.2.1 ESCUELA DE QUIMICA

4.2.1.1 DEPARTAMENTO DE ANALISIS INORGANICO

4.2.1.1.1 Un (1) Ayudante de Cátedra I 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,760.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Análisis Inorgánico I y II para las cinco carreras de la Facultad.

4.2.1.2 DEPARTAMENTO DE QUIMICA ORGANICA

4.2.1.2.1 Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,880.00, para impartir laboratorios de los cursos de Química Orgánica I para todas las carreras de la Facultad en el primer semestre, Química Orgánica II para todas las carreras de la Facultad, durante el segundo semestre y otros laboratorios de cursos que se asignen a dicho Departamento, por las necesidades docentes del *pensum* de Estudios 2000 en fase de implementación.

4.2.1.2.2 Dos (2) Ayudantes de Cátedra I 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,760.00, para impartir laboratorios de Química Orgánica, durante el primer semestre (eventualmente impartir laboratorio de Química Orgánica III, durante el primer semestre), en el segundo semestre impartir laboratorio del curso de Química Orgánica II para las cinco carreras de la Facultad, otros laboratorios de cursos que se asignen a dicho Departamento por las necesidades docentes del *pensum* de Estudios 2000 en fase de implementación.

4.3 Adjudicar a los ganadores del concurso de oposición las plazas siguientes:

4.3.1 ESCUELA DE QUIMICA

4.3.1.1 DEPARTAMENTO DE FISICOQUIMICA

4.3.1.1.1 Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,880.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos Análisis Instrumental I y II y Fisicoquímica para las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico, Fisicoquímica I y II para la carrera de Químico, otros laboratorios de cursos que se asignen a dicho Departamento por las necesidades docentes del *pensum* de Estudios 2000 en fase de implementación al BR. PEDRO ALEJANDRO ORDOÑEZ CRUZ.

4.3.2 AREA COMUN

4.3.2.1 Un (1) Ayudante de Cátedra I 4 HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,760.00, para impartir laboratorio y auxiliar las actividades de los cursos de las áreas de Física y Matemáticas al BR. JOSE RODRIGO SACAHUI REYES.

4.4 Notificar la presente resolución a los participantes de los Concursos de Oposición, indicándoles que tienen derecho a consultar la documentación correspondiente y si lo consideran, podrán interponer ante este Organismo de Dirección, Recurso de Revisión en contra del fallo del jurado, dentro de los cinco días posteriores a recibir la transcripción correspondiente.

QUINTO

NOMBRAMIENTO POR CONCURSO DE OPOSICION

Junta Directiva de conformidad con los resultados de los concursos de oposición y con base en lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, nombrar a:

5.1 BR. PEDRO DANIEL ORDOÑEZ CRUZ, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, como AYUDANTE DE CATEDRA II 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,880.00, durante el período comprendido del 22 de enero al 31 de diciembre del año 2002, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos Análisis Instrumental I y II y Fisicoquímica para las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico, Fisicoquímica I y II para la carrera de Químico, otros laboratorios de cursos que se asignen a dicho Departamento por las necesidades docentes del *pensum* de Estudios 2000 en fase de implementación, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 47. El Br. Ordóñez Cruz se nombra únicamente por un año con base en lo establecido en el

artículo 13 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

5.2 BR. JOSE RODRIGO SACAHUI REYES, para laborar en el Area de Fisicomatemática del Area Común, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 22 de enero al 31 de diciembre del año 2002, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, teniendo las atribuciones de para impartir laboratorio y auxiliar las actividades de los cursos de las áreas de Física y Matemáticas, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 33. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuela y Programas **acuerda**, nombrar a:

6.1 BR. MANUEL ANIBAL LEAL GOMEZ, para laborar en el Area de Fisicomatemática del Area Común, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorios del curso de Física II, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 27. El Br. Leal Gómez se nombra por haberse declarado desierta esta plaza en el concurso de oposición, siendo en forma retrospectiva, ya que el Coordinador del Area Común ha indicado que se presentó a laborar desde el 09 de enero del año 2002, teniendo relación laboral en la misma plaza.

CONSTANCIA DE SECRETARIA: en el Inciso 6.1 se abstuvo de estar presente el Br. Manuel Anibal Leal Gómez, por estar propuesto en la terna presentada por el Area de Físico-matemática del Area Común de la Facultad.

6.2 BR. RUBEN EDUARDO DEL AGUILA ROSALES, para laborar en el Area de Físico Matemática del Area Común, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorios del curso de Matemática I, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011,

plaza No. 32. El Br. Del Aguila Rosales se nombra por haberse declarado desierta esta plaza en el concurso de oposición, siendo en forma retrospectiva, ya que el Coordinador del Area Común ha indicado que se presentó a laborar desde el 09 de enero del año 2002, teniendo relación laboral en la misma plaza.

6.3 LIC. SERGIO ALFREDO LICKES, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como PROFESOR INTERINO 8 HD, con un sueldo mensual de Q 5,664.00, durante el período comprendido del 22 de enero al 15 de febrero del año 2002, con un horario de 10:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Microbiología General de la carrera de Nutricionista y el curso de Microbiología de Sistemas I de la carrera de Químico Biólogo, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 57. El Lic. Lickes se nombra en sustitución de la Licda. María del Carmen Bran González, quien se encuentra suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

6.4 DRA. SANDRA RODRIGUEZ GUZMAN, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como PROFESOR INTERINO 4 HD, con un sueldo mensual de Q 2,832.00, durante el período comprendido del 22 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 16:00 a 20:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Elementos de Anatomía y Fisiopatología I y II, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 64. La Dra. Rodríguez Guzmán se nombra por necesidad en el servicio, de conformidad con lo acordado en el Punto CUARTO, del Acta No. 35-2001, de la sesión celebrada el 25 de septiembre del año 2001, siendo una plaza de carácter temporal, debido a que en el presente semestre se estarán impartiendo simultáneamente cursos del Area de Fisiopatología plan 1979 y plan 2000 para la carrera de Químico Biólogo.

6.5 BR. ADOLFO PEREZ GUTIERREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como AYUDANTE DE CATEDRA II 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,880.00, durante el período comprendido del 22 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir los laboratorios de los cursos de Citología Exfoliativa y Microbiología General, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.12.011, plaza No. 25. El Br. Pérez Gutiérrez se nombra por haberse declarado desierta esta plaza en el concurso de oposición.

6.6 BR. JUAN ERNESTO VOSSBERG ORDOÑEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como AYUDANTE DE CATEDRA II 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,880.00, durante el período comprendido del 22 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorios de los cursos de Anatomía y Fisiopatología Humana

(plan 2000) y de Fisiopatología II (plan 1979), con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 26. El Br. Vossberg Ordóñez se nombra por haberse declarado desierta esta plaza en el concurso de oposición.

6.7 BR. MONICA MARIA CAJAS CASTILLO, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 22 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorio del curso de Farmacobotánica I para la carrera de Químico Farmacéutico, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 58. La Br. Cajas Castillo se nombra por haberse declarado desierta esta plaza en el concurso de oposición.

6.8 BR. SARA MICHELLE CATALAN ARMAS, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 22 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorio del curso de Farmacobotánica I para la carrera de Químico Farmacéutico, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 59. La Br. Catalán Armas se nombra por haberse declarado desierta esta plaza en el concurso de oposición.

6.9 BR. PATRICIA LANDAVERDE GONZALEZ, para laborar en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 22 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorio de los cursos de Ecología y Problemas Ambientales, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 36. La Br. Landaverde González se nombra por haberse declarado desierta esta plaza en el concurso de oposición.

6.10 BR. REGINA GUADALUPE ROSALES, para laborar en el Departamento de Zoología Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 22 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorio del curso de Zoología y otras asignadas por el Jefe de Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 29. La Br. Rosales se nombra por haberse declarado desierta esta plaza en el concurso de oposición.

6.11 BR. REGINA GUADALUPE ROSALES, para laborar en el Departamento de Zoología Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como AYUDANTE DE

CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 22 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorio del curso de Embriología y Reproducción para la carrera de Químico Biólogo y otras asignadas por el Jefe de Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 38. La Br. Rosales se nombra por haberse declarado desierta esta plaza en el concurso de oposición.

6.12 BR. KARIN GABRIELA FERNADEZ GAMARRO, para laborar en el Departamento de Zoología Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 22 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorio del curso de Zoología II y otras asignadas por el Jefe de Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 60. La Br. Fernández Gamarro se nombra por haberse declarado desierta esta plaza en el concurso de oposición.

6.13 BR. JORGE JOSE GARCIA POLO, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 22 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de preparar e impartir laboratorios del curso de Biología General I, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 33. El Br. García Polo se nombra por haberse declarado desierta esta plaza en el concurso de oposición.

6.14 BR. SANDRA PATRICIA BARRIOS FIGUEROA, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 22 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de preparar e impartir laboratorios del curso de Biología General I, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 34. La Br. Barrios Figueroa se nombra por haberse declarado desierta esta plaza en el concurso de oposición.

6.15 BR. CLAUDIA LORENA CARRANZA MELENDEZ, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 22 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de preparar e impartir laboratorios del curso de Biología General I, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 35. La Br. Carranza Meléndez se nombra por haberse declarado desierta esta plaza en el concurso de oposición.

6.16 BR. JUAN PABLO BARREDA MURALLES, para laborar en el Departamento de

Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 22 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 56. El Br. Barreda Murales se nombra por haberse declarado desierta esta plaza en el concurso de oposición.

6.17 BR. JULIA MICHELLE ESTRADA CONTRERAS, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 22 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 59. La Br. Estrada Contreras se nombra por haberse declarado desierta esta plaza en el concurso de oposición.

6.18 BR. MARIO LEONEL DONIS RIVAS, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 22 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 55. El Br. Donis Rivas se nombra por haberse declarado desierta esta plaza en el concurso de oposición.

6.19 BR. ROSA PATRICIA NAVAS NAJERA, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 22 de enero al 31 de marzo del año 2002, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 23. La Br. Navas Nájera se nombra en sustitución del Br. Félix Ricardo Véliz Fuentes, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

6.20 PROF. EDGAR ALFREDO GOMEZ GOMEZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 22 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Química Orgánica I, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 42. El Prof. Gómez Gómez se nombra

por haberse declarado desierta esta plaza en el concurso de oposición.

SEPTIMO

SOLICITUDES DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA, SOBRE OPINION PARA AUTORIZACION DE TRASLADOS Y CARRERAS SIMULTANEAS

7.1 Se conocen las providencias suscritas por Rosa del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II, con el visto bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de las cuales traslada para opinión de esta Junta Directiva, las solicitudes para cursar carreras simultáneas en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, presentadas por varios estudiantes de otras Unidades Académicas.

A este respecto, el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, presenta en cada caso copias de los resultados de las Pruebas Psicométricas extendidos por la Sección de Orientación Vocacional de la División de Bienestar Estudiantil, resultados de las pruebas de conocimientos básicos y certificados de cursos aprobados en la respectiva Unidad Académica. Asimismo, en los casos en los que hizo falta algún documento, presenta las cartas de los interesados en las que informan sobre su situación específica, lo cual es sometido a análisis y discusión.

Junta Directiva luego de analizar la documentación presentada y con base en lo establecido en el artículo 25o. del Reglamento de Administración Estudiantil **acuerda**, emitir opinión favorable para que se le autorice a los siguientes estudiantes de otras Unidades Académicas, cursar carreras simultáneas en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia:

7.1.1 Br. Fernando José Mérida Figueroa, carnet No. 200030241, estudiante de la Facultad de Ingeniería, para cursar la carrera de Químico Biólogo.

7.1.2 Br. Manuel Eduardo Blanco Pons, carnet No. 9712792, estudiante de la Facultad de Ingeniería, para cursar la carrera de Químico.

7.1.3 Br. Debbie Sagastume Fajardo, carnet No. 200112704, estudiante de la Facultad de Ingeniería, para cursar la carrera de Biólogo.

7.2 Se conocen las providencias suscritas por Rosa del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II, con el visto bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de las cuales traslada para opinión de esta Junta Directiva, las solicitudes para cursar carreras simultáneas en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, presentadas por varios estudiantes de otras Unidades Académicas.

A este respecto, el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, presenta copias de los resultados de las Pruebas Psicométricas extendidos por la Sección de Orientación Vocacional de la División de Bienestar Estudiantil, resultados de las pruebas de conocimientos básicos y certificados de cursos aprobados en la respectiva Unidad Académica, en los casos de aquellos estudiantes que con la debida anticipación, los entregaron en Secretaría o informaron por escrito sobre alguna situación específica, lo cual es sometido a análisis y discusión.

Junta Directiva luego de analizar la documentación presentada y con base en lo establecido en el artículo 25o. del Reglamento de Administración Estudiantil **acuerda**, indicar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que este Organo de Dirección emite opinión desfavorable, con relación a las solicitudes para cursar carreras simultáneas en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, presentadas por los siguientes estudiantes de otras Unidades Académicas:

7.2.1 Br. Francisco José Solórzano Borrayo, carnet No. 200010453.

7.2.2 Br. José Eduardo Del Cid Castillo, carnet No. 200010432.

7.2.3 Br. Marlen Jeaneth Mazariegos González, carnet No. 199910903.

7.2.4 Br. Cristian Giovanni Mendizábal Penagos, carnet No. 9615454.

7.2.5 Br. Evelyn Rocío Brooks Mérida, carnet No. 200010534.

7.2.6 Br. Ingrid Elizabeth Cáliz Pereira, carnet No. 199812198.

7.2.7 Br. Heber Joel Buenafé Echeverría, carnet No. 199910932.

7.2.8 Br. Dora Patricia Yool Hernández, carnet No. 9514142.

7.2.9 Br. Linda Jennifer Navas Orantes, carnet No. 199810117.

7.2.10 Br. Gladis Noemí Dávila Ruano, carnet No. 199819397.

7.3 Se conocen las providencias suscritas por Rosa del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II, con el visto bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de las cuales traslada para opinión de esta Junta Directiva, las solicitudes de traslado para cursar carreras en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, presentadas por varios estudiantes de otras Unidades Académicas.

A este respecto, el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, presenta copias de los resultados de las Pruebas Psicométricas extendidos por la Sección de Orientación Vocacional de la División de Bienestar Estudiantil, resultados de las pruebas de conocimientos básicos y certificados de cursos aprobados en la respectiva Unidad Académica, en los casos de aquellos estudiantes que con la debida anticipación, los entregaron en Secretaría o informaron por escrito sobre alguna situación específica, lo cual es sometido a análisis y discusión.

Junta Directiva luego de analizar la documentación presentada y con base en lo establecido en el artículo 40o. del Reglamento de Administración Estudiantil **acuerda**, emitir opinión favorable con relación a las solicitudes de traslado presentadas por:

7.3.1 Br. Edgar Alberto Castillo Navarro, carnet No. 9710008, estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas, para cursar la carrera de Nutricionista.

7.3.2 Br. Yessica Lorena Armas Tello, carnet No. 9311322, estudiante de la Facultad de Arquitectura, para cursar la carrera de Nutricionista.

7.3.3 Br. Ingrid Yaneth García Carreto, carnet No. 200116733, estudiante de la Facultad de Agronomía, para cursar la carrera de Químico Biólogo.

7.3.4 Br. César Augusto Tzoc Xicay, carnet No. 200113007, estudiante de la Facultad de Ingeniería, para cursar la carrera de Químico Biólogo.

7.3.5 Br. Diego Rubén Telles García, carnet No. 200010236, estudiante de la Facultad de Odontología, para cursar la carrera de Químico Farmacéutico.

7.3.6 Br. Douglas Jefte López Hernández, carnet No. 199912360, estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas, para cursar la carrera de Químico Biólogo.

7.3.7 Br. Víctor Manuel Salguero Quinto, carnet No. 200116537, estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas, para cursar la carrera de Químico Biólogo.

7.3.8 Br. Carlos Roberto Matute Girón, carnet No. 200117389, estudiante de la Facultad

de Ingeniería, para cursar la carrera de Químico Farmacéutico.

7.3.9 Br. María Alejandra Marroquín Rosales, carnet No. 200112520, estudiante de la Facultad de Ingeniería, para cursar la carrera de Químico Biólogo.

7.3.10 Br. Gabriela María Celis Estrada, carnet No. 199912902, estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas, para cursar la carrera de Nutricionista.

7.3.11 Br. María Alejandra Rodríguez Ovando, carnet No. 199912540, estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas, para cursar la carrera de Nutricionista.

7.3.12 Br. Ingrid Maribel Girón Soto, carnet No. 199912598, estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas, para cursar la carrera de Nutricionista.

7.3.13 Br. Jorge Roberto Alvarez Esquivel, carnet No. 200112301, estudiante de la Facultad de Arquitectura, para cursar la carrera de Nutricionista.

7.4 Se conocen las providencias suscritas por Rosa del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II, con el visto bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de las cuales traslada para opinión de esta Junta Directiva, las solicitudes de traslado para cursar carreras en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, presentadas por varios estudiantes de otras Unidades Académicas.

A este respecto, el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, presenta copias de los resultados de las Pruebas Psicométricas extendidos por la Sección de Orientación Vocacional de la División de Bienestar Estudiantil, resultados de las pruebas de conocimientos básicos y certificados de cursos aprobados en la respectiva Unidad Académica, en los casos de aquellos estudiantes que con la debida anticipación, los entregaron en Secretaría o informaron por escrito sobre alguna situación específica, lo cual es sometido a análisis y discusión.

Junta Directiva luego de analizar la documentación presentada y con base en lo establecido en el artículo 40o. del Reglamento de Administración Estudiantil **acuerda**, indicar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que este Organo de Dirección emite opinión desfavorable, con relación a las solicitudes de traslado presentadas por los siguientes estudiantes de otras Unidades Académicas:

7.4.1 Br. Clelia Concepción Sandoval Corzo, carnet No. 9622483.

7.4.2 Br. Marvin José Corzo Cabrera, carnet No. 200010024.

7.4.3 Br. Jorge Ariam Archila López, carnet No. 200011933.

7.4.4 Br. Yeni del Rocío López Argueta, carnet No. 200012089.

7.4.5 Br. María Alejandra Morales Molina, carnet No. 9620543.

7.4.6 Br. Lucía Daniela Barrios Lucero, carnet No. 200016544.

- 7.4.7 Br. Julie Christhy Ríos González, carnet No. 200012484.
- 7.4.8 Br. Luis Fernando Guerra García, carnet No. 9310734.
- 7.4.9 Br. William Waldemar Dighero Roldán, carnet No. 200111408.
- 7.4.10 Br. Karina Jessica Alburez Tello, carnet No. 9216152.
- 7.4.11 Br. Francisco Alejandro Rivera Melgar, carnet No. 200013143.
- 7.4.12 Br. Julio Enrique López Maldonado, carnet No. 199919506.
- 7.4.13 Br. María Mercedes Rodríguez Mejía, carnet No. 9618244.
- 7.4.14 Br. Mario Orlando Méndez Pérez, carnet No. 200120941.
- 7.4.15 Br. Cindy Mariana Castillo Bustamante, carnet No. 200112760.
- 7.4.16 Br. Eduardo Antonio Saquil Vásquez, carnet No. 199919490.
- 7.4.17 Br. María Susana Hernández Rustrián, carnet No. 9418711.
- 7.4.18 Br. Pamela Viviana Cruz López, carnet No. 200110377.
- 7.4.19 Br. Vivian Paola Amézquita Santizo, carnet No. 9716815.
- 7.4.20 Br. Estefany Melisa Reyes Leytán, carnet No. 200022659.
- 7.4.21 Br. Norman Adolfo Gutiérrez Oliva, carnet No. 9710447.
- 7.4.22 Br. Heidy Lisbeth Barrientos Bobadilla, carnet No. 199914066.
- 7.4.23 Br. Heydi Carolina Vicente Xiloj, carnet No. 199810337.
- 7.4.24 Br. Mónica Fabiola Maldonado Estrada, carnet No. 9414918.
- 7.4.25 Br. Ludin Fernando Carrillo Rodríguez, carnet No. 200018744.
- 7.4.26 Br. Lourdes María Ramírez Ovalle, carnet No. 199919454.
- 7.4.27 Br. Daniela Samanta Santos López, carnet No. 200141339.
- 7.4.28 Br. Brenda Azucena Aquino Gómez, carnet No. 199919173.
- 7.4.29 Br. Doris Elizabeth Ramírez García, carnet No. 200019209.
- 7.4.30 Br. Luis Artruro Régil Molina, carnet No. 200116493.

OCTAVO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES DE OTRAS UNIDADES ACADEMICAS CON RELACION A TRAMITES DE TRASLADO EN LOS QUE SE OPINO DESFAVORABLEMENTE

El Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, presenta las cartas suscritas por la Br. Mayra Azucena Rodríguez Lorenti, carnet No. 200116349, estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas; Br. Ivonne Celeste Klee Del Valle, carnet No. 200114426, estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas; Br. Wendy Marisol Barrascout López, carnet No. 9710208, estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas, y Br. Jorge Edwar Ortiz González, carnet No. 200017917, estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas, por medio de las cuales cada uno solicita que se reconsidere su caso y que la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia resuelva opinar

favorablemente con relación al trámite de traslado, el cual les fuera denegado por parte del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos, con base en la resolución contenida en el Punto DECIMOCUARTO, inciso 14.3, subincisos 14.3.1, 14.3.7, 14.3.8 y 14.3.10, del Acta No. 41-2001, de la sesión celebrada por esta Junta Directiva el 15 de noviembre del año 2001.

Junta Directiva luego de analizar ampliamente cada caso presentado y con base en lo establecido en el artículo 40o. del Reglamento de Administración Estudiantil **acuerda,**

8.1 Ratificar lo acordado en el Punto DECIMOCUARTO, inciso 14.3, subincisos 14.3.1, 14.3.7 y 14.3.10, del Acta No. 41-2001, de la sesión celebrada el 15 de noviembre del año 2001, en el sentido de indicar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que este Organismo de Dirección emite opinión desfavorable, con relación a las solicitudes de traslado presentadas por la Br. Mayra Azucena Rodríguez Lorenti, carnet No. 200116349, estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas; Br. Wendy Marisol Barrascout López, carnet No. 9710208, estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas, y Br. Jorge Edwar Ortiz González, carnet No. 200017917, estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas, en virtud de que no presentan nuevos elementos de juicio que justifiquen la modificación de la resolución indicada.

8.2 Dejar sin efecto lo acordado en el Punto DECIMOCUARTO, inciso 14.3, subinciso 14.3.8, del Acta No. 41-2001, de la sesión celebrada el 15 de noviembre del año 2001 y por consiguiente, emitir opinión favorable con relación a la solicitud de traslado presentada por la Br. Ivonne Celeste Klee Del Valle, carnet No. 200114426, estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, para cursar la carrera de Químico Biólogo en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en virtud de que aprobó las pruebas de conocimientos básicos en las materias de Biología y Química, dentro del Sistema de Ubicación y Nivelación para el año 2002.

NOVENO

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE GRADO ACADEMICO DEL ING.

EDGAR EDUARDO TELLO LOPEZ

Se conoce el oficio REF.DEN.122.11.01, de fecha 29 de noviembre del año 2001, suscrito por la Licda. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual en cumplimiento a lo solicitado en el Punto CUARTO, del Acta No. 38-2001, de la sesión celebrada por este Organismo de Dirección el 25 de octubre del año 2001, emite dictamen favorable con relación a la solicitud de reconocimiento de grado académico de Edgar Eduardo Tello López, Ingeniero Químico, graduado de

Maestría en Ciencias en la especialidad de Ciencia y Tecnología de Alimentos, de la Universidad Estatal de Oregon, Estados Unidos de América.

Junta Directiva considerando lo expuesto por la Directora de la Escuela de Nutrición y con base en lo establecido en el artículo 90 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala acuerda, emitir dictamen favorable con relación a la solicitud de reconocimiento de grado académico de Edgar Eduardo Tello López, Ingeniero Químico, graduado de Maestría en Ciencias en la especialidad de Ciencia y Tecnología de Alimentos, de la Universidad Estatal de Oregon, Estados Unidos de América.

DECIMO

ATRIBUCIONES DEL DR. ROBERTO ENRIQUE REYES MERIDA EN LA ESCUELA DE NUTRICION

Se conoce el oficio REF.DEN.11.01.02, de fecha 17 de enero del año 2002, suscrito por la Licda. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual somete a consideración y aprobación de Junta Directiva, la propuesta de carga académica del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida durante el primer semestre del año 2002. Las atribuciones propuestas se dividen en administrativas, de servicio, investigación, docencia y otras, aclarándose que no participará en ninguna actividad relacionada con la docencia directa o indirecta con estudiantes, teniendo un horario de 09:00 a 14:00 horas, ubicándose en la oficina 220, segundo nivel del edificio T-11.

Junta Directiva considerando la información presentada, luego de amplio análisis y con base en lo establecido en el artículo 27 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico **acuerda,**

10.1 Asignar al Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, las siguientes atribuciones, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio del año 2002, como Profesor Titular VI 5 HD en la Escuela de Nutrición:

10.1.1 En Administración: Apoyar a la Dirección para la ejecución del presupuesto de la Escuela y de la Clínica Dietética del Centro de Alimentación y Nutrición.

10.1.2 En Servicio: Dar seguimiento al proyecto de la Oficina de Asesoría del Centro de Alimentación y Nutrición, para buscar su implementación.

10.1.3 En Investigación: Realizar el estudio de mercadeo para buscar la implementación de la Oficina de Asesoría del Centro de Alimentación y Nutrición.

10.1.4 En Docencia: Elaborar el programa y material de apoyo para el curso de Fisiopatología del Niño, a implementarse en el segundo semestre del año 2003.

10.1.5 Otras que la Dirección de Escuela le asigne.

10.2 Indicar al Dr. Reyes Mérida, que a la brevedad deberá presentar a la Dirección de Escuela una planificación del trabajo asignado, con un cronograma de actividades

durante el semestre. Asimismo, que a más tardar el 21 de mayo del año 2002, a las 12:00 horas, deberá presentar a este Organo de Dirección un informe con el visto bueno de la Dirección de Escuela, sobre los productos que sirvan como indicadores del cumplimiento de las atribuciones asignadas.

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

En el Inciso 6.1 del Punto SEXTO, no estuvo presente el Br. Manuel Anibal Leal Gómez, ya que se excusó por estar propuesto en la terna presenta por el Coordinador del Area Común de la Facultad.

CIERRE DE SESION: 19:55 HORAS.

LIC. OSCAR FEDERICO NAVE HERRERA
SECRETARIO